



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

Salta, 11 NOV 2020

RES. H N° 0682/20

EXPTE. N° 5152/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **JUAN ANTONIO GIMENES, LU N° 711.245**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0134/19 se aprueba el tema y se designa a la Mg. María Inés ECHEQNIQUE, como Directora de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 0495/20, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que por Res. R N° 0361/20, se establecen los procedimientos para las defensas de Trabajo Final, Tesinas y Tesis de Grado y Posgrado, con modalidad virtual;

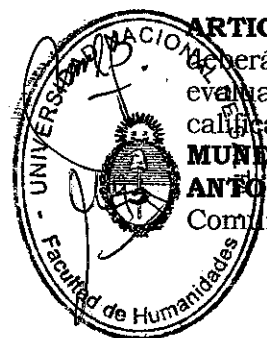
Que la Facultad de Humanidades, mediante Res. H N° 0212/20, adhiere al art. 2° de la Resolución Rectoral, donde se establece el procedimiento para la defensa de Tesis de Grado y Posgrado con modalidad virtual;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 19 de noviembre, a horas 11,00 mediante el sistema de video conferencia Zoom;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 0495/20 deberán constituirse el día jueves 19 de noviembre de 2020 a horas 11,00, a los efectos de evaluar la defensa oral, mediante el sistema de video conferencia Zoom y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"COMUNICACIÓN Y FUTBOL EN EL MUNDIAL RUSIA 2018. IDENTIDADES NACIONALES EN DISPUTA"**; del alumno **JUAN ANTONIO GIMENES, LU N° 711.245**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

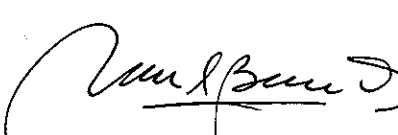
RES. H N° 0682/20

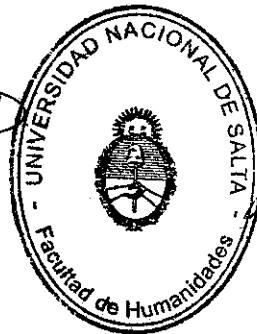
EXPTE. N° 5152/18


**ARTICULO 2°.- DEJAR** aclarado que: "24 horas antes de la fecha prevista para la defensa se realizará una prueba técnica con la participación de los involucrados (estudiante, miembros del Tribunal y autoridad/es de la Unidad Académica)", según lo establecido en la Res. R. N° 0361/20.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa